

de la imprenta<sup>19</sup> y las siguientes actuaciones, anunciadas por la prensa de la época:

4 de Junio, 1814, misa y sermón de acción de gracias en Sto. Domingo, ofrecido por la Real Sociedad Económica de Amigos del País (a la que García-Aguado pertenecía desde 1812).

8 de Junio, 1814, «solemnísima función» por el mismo motivo (regreso de Fernando VII) en San Nicolás «predicando el Párroco».

En fecha indeterminada: En la iglesia de RR. Capuchinas, función ofrecida por las señoras de Murcia, con el mismo motivo.

31 de Julio 1814: Solemne función en la iglesia de San Esteban, en honor de San Ignacio de Loyola «predicará el Dr. Don Jesualdo-José García-Aguado, Cura de S. Nicolás».

Este último sermón tenía por objetivo principal preparar los ánimos de los murcianos al regreso de los Jesuitas a su antiguo Colegio de San Esteban, convertido desde la expulsión en Casa de Misericordia.

## DON RAMÓN DE LOS SANTOS GARCÍA PÉREZ

Aunque desconozco los datos de su vida, creo oportuno traer a colación a otro clérigo albacetense de signo muy liberal, quien durante «los mal llamados tres años» —que dirían luego los Absolutistas— hizo gemir las prensas de Murcia y Cartagena con dos curiosos impresos, que he podido conocer en el rico Archivo Municipal de Murcia:

«Exposición que hace al Congreso Nacional, el Ciudadano Ramón de los Santos García, Presbítero de Tobarra, en Murcia en la Imprenta de Mariano Bellido».

No sé si es que el impreso tuvo éxito editorial o que el autor le tomó el gusto a ver su nombre en letras de molde, pero no mucho después publica en Cartagena una exhortación más inflamable (políticamente hablando):

<sup>19</sup> «Discurso y cristiana exortación (sic) Que hizo el día 14 de Octubre en la iglesia de los Padres Agustinos, con el plausible motivo del cumpleaños de nuestro Augusto Soberano el Señor Don Fernando VII (Q.D.G.) a los Voluntarios Realistas de los Batallones números 40 y 56 de la Capital de Murcia. El Doctor Don Jesualdo-José García Aguado, Prebendado de la Santa Iglesia Catedral de Cartagena. Examinador Sinodal del Arzobispado de Valencia, Orihuela y Barbastro. Capellán del Batallón n.º 40. Subdelegado Apostólico etc., etc. En Murcia por los Herederos de Muñiz año 1829.

También conocemos, como obra inédita de García-Aguado un curioso «Reglamento para los entierros de los señores Prebendados de esta Santa Iglesia Catedral de Cartagena» en el que nuestro biografiado se muestra tan perfecto conocedor de los Cánones como de las costumbres inmemoriales del Cabildo Cartaginense, quien le había otorgado, capitularmente este encargo.

Los datos sobre el órgano de San Pedro de Murcia, están tomados del estudio (inédito) «Catálogo y estudio de los órganos de la Región de Murcia» por Carlos-Rafael Pérez López (1987).